



El valor patrimonial de los archivos personales - Andén 87

[su_dropcap style=»flat» size=»5?»]C[/su_dropcap]partas, manuscritos, originales mecanografiados, fotografías, cuadernos: ¿cuánto puede un individuo acumular en su vida? ¿Qué uso puede darle la posteridad? En las ciencias sociales, estas fuentes son fundamentales y constituyen parte del patrimonio cultural de una sociedad. En agosto de 2015, el Centro de Documentación e Información de Cultura de Izquierdas (CEDINCI)[\[1\]](#) organizó las primeras Jornadas de reflexión sobre la construcción de archivos para debatir sobre los problemas metodológicos en el trabajo que las disciplinas sociales y humanísticas llevan a cabo a partir de la consulta de archivos.[\[2\]](#) La concientización sobre la conservación del patrimonio, como indica Karina Jannello en la introducción a las actas de las Jornadas, asegura el acceso a la memoria. Y esta misión es un derecho ciudadano que requiere el compromiso del Estado y de diversos actores sociales.

En 2016, se organizaron las “Segundas Jornadas de Archivos Personales”, orientados a las prácticas archivísticas y los problemas metodológicos. Para conocer en qué consisten las problemáticas cotidianas de este trabajo, conversamos con dos de sus organizadoras Eugenia Sik y María Virginia Castro, ambas archivistas e investigadoras del CEDINCI.

En la vida de Eugenia Sik, las bibliotecas siempre fueron un espacio presente. Empezó la carrera de Historia en la UBA y, frustrada por la poca formación en trabajo de archivo, la interrumpió por un lapso de tiempo en el que incursionó en la carrera de Bibliotecología. Fascinada con este nuevo camino, finalizó la diplomatura y continuó con la Licenciatura orientada a la Archivología. Para entonces, ya la habían convocado como docente de la carrera, tenía tres trabajos de bibliotecaria y participaba en grupos de investigación. Fue entonces cuando volvió a la carrera de Historia, pero desde otro lugar.

Virginia Castro estudió Letras en la UBA y luego se doctoró en la Universidad Nacional de La Plata. Se acercó al CEDINCI como usuaria en 2003, dada la impresionante cantidad de publicaciones periódicas que forman parte de este acervo. Empezó a trabajar como archivista en enero de 2015. Había consultado archivos, pero nunca antes había tenido que “pensarlos”: “Siento que ahora soy mejor investigadora que antes, puedo pensar otras cosas”, afirma.

Ambas conocen desde adentro las tareas complementarias de quien organiza un archivo y de quien recurre a él. Este tipo de documentos son fundamentales para cualquier trabajo en Ciencias Sociales y Humanidades. Las posibilidades de una investigación histórica o sociológica que se proponga, por ejemplo, revisar un período histórico, una figura o un colectivo del campo cultural y político dependen de esa preservación. Por eso y por el carácter fundamental que tienen estas investigaciones en la construcción de una ciudadanía democrática, el Estado debe garantizar la conservación del patrimonio a través de políticas públicas.^[3]

Las primeras jornadas pensaron problemas en torno a la construcción del archivo y las preocupaciones sobre la problemática patrimonial argentina. En esta oportunidad, el énfasis está puesto en el archivo personal, del que Eugenia Sik nos ofrece una definición clásica: “Es toda la documentación que una persona produce a lo largo de sus actividades o funciones. A diferencia de las bibliotecas o los museos, los archivos están siempre presentes en la vida de las personas. Un individuo por ser un ciudadano vinculado con un estado-nación, por habitar una ciudad, por pagar impuestos, etc., ya tiene un archivo. Puede no tener una biblioteca, pero un archivo sí, a menos que se haya deshecho de él. Así como uno acumula papeles, que son reflejo de una vida, también oculta otros para acomodar esa historia de vida y dar sentido a esa pretensión autobiográfica. Esos ocultamientos pueden deberse también a razones políticas”.

**“UN INDIVIDUO POR SER UN
CIUDADANO VINCULADO CON UN
ESTADO-NACIÓN, POR HABITAR UNA
CIUDAD, POR PAGAR IMPUESTOS,
ETC., YA TIENE UN ARCHIVO. PUEDE
NO TENER UNA BIBLIOTECA, PERO UN
ARCHIVO SÍ, A MENOS QUE SE HAYA
DESHECHO DE ÉL. ASÍ COMO UNO
ACUMULA PAPELES, QUE SON
REFLEJO DE UNA VIDA, TAMBIÉN
OCULTA OTROS PARA ACOMODAR
ESA HISTORIA DE VIDA Y DAR
SENTIDO A ESA PRETENSÓN
AUTOBIOGRÁFICA. ESOS
OCULTAMIENTOS PUEDEN DEBERSE
TAMBIÉN A RAZONES POLÍTICAS”.**

Virginia Castro establece una excelente analogía entre

propio yo. Esa persona también hizo silencios, escondió papeles, los destruyó, los perdió. En la autobiografía, hay silencios, hay énfasis; en los archivos, también”.

Eugenia nos explica que un archivo institucional es el conjunto de la documentación que una institución produce al ejercer sus funciones. Lo que determina que se trate de un tipo u otro de archivo es quién creó esos documentos y para qué. El CEDINCI tiene 127 fondos personales de figuras relevantes para la historia del campo político e intelectual^[4]: más que la Biblioteca Nacional. Esto lo convierte en una entidad con una riqueza patrimonial única. También hay allí materiales muy distintivos que, por sus características físicas, no están en otros sitios, por ejemplo, los volantes y afiches. Actualmente, Virginia Castro está organizando una colección de veinte mil volantes repartidos desde 1905 hasta la última marcha de mujeres, y existen en el área de Archivo, unos 1.200 afiches organizados.

Si bien las bibliotecas, los centros de documentación o los museos son pensados a partir de una visión de la cultura como patrimonio, también pueden ser concebidos como prácticas culturales. Según Eugenia, estos sitios a veces son prejuizados como instituciones inertes. “Sin embargo, desde adentro, la museología y la archivología son sensibles a los cambios sobre los conceptos de cultura y las prácticas culturales. El patrimonio se asocia con un culto a los muertos, pero estos espacios están vivos: se piensan a sí mismos. Podríamos asociarlos con los centros culturales: lugares de sociabilidad y educación, de formación política y de debates culturales; y la forma de visibilizarlos está en tensión y en constante reformulación”, sostiene.

Los dos lados del mostrador

Esta es la metáfora que Eugenia y Virginia utilizan para reflexionar sobre sus propios roles: el lugar del investigador que se acerca a consultar archivos y el del archivista encargado de organizarlo. Por eso, las Jornadas que preparan para abril de 2017 buscan unir esos dos enclaves. Habitualmente, hay personas que se dedican al problema del archivo de cara a las humanidades y personas que los gestionan y organizan. “Sin embargo, no son roles escindidos, sino dos mitades que se encuentran en la coyuntura de la consulta. Queríamos pensar un espacio donde confluyeran y se complementaran reflexiones sobre problemáticas de ambos lados. Ese es nuestro espíritu”, reivindica Sik. Por otro lado, Castro añade que las Jornadas así pensadas permiten unir la praxis y la teoría: “Adherimos a la opinión de una investigadora de Brasil Lúcia Maria Velloso de Oliveira, que dice que la descripción archivística^[5] ya es una forma de investigación. Cuando un archivista decide describir los archivos de una forma, esa decisión no es ni ingenua ni natural y no responde punto por punto al manual. Aunque la mayoría de los investigadores del CEDINCI tengan una pata historiográfica, nos interesa pensar la gestión pura y dura: cuando tengo un montón de documentos, ¿Cómo los transformo en un archivo?”.

Eugenia da su testimonio: “Administrar un archivo te cambia como investigador”, y Virginia completa: “Nunca más sos tan ingenuo. Antes iba a buscar material para mi tesis y ahora me pregunto también cómo está organizado y qué decisiones metodológicas subyacen a esa organización”.

El orden de prioridades

¿Cómo llega un archivo personal a formar parte del acervo del CEDINCI? Las donaciones son fundamentales y ambas especialistas coinciden en que la actitud de los donantes es muy dispar. Hay gente que es plenamente consciente de su valor; otros quieren hacer espacio y otros sobreestiman el material.

Organizar y gestionar un archivo supone, en algún punto, crear un acervo para la consulta futura, aunque las contingencias de la historia tornen impredecibles los intereses de las investigaciones por venir. A esa dificultad inexorable, se suman también los recursos limitados: “Somos un espacio con dos personas trabajando en el área junto con Horacio Tarcus, el coordinador que nos da los lineamientos y el orden de prioridades”, dice Eugenia, quien asegura que necesariamente hay que priorizar qué archivar. En cuanto a esas prioridades, la investigadora agrega: “Nunca podemos saber qué investigaciones se van a realizar en el futuro; sí podemos predecir tendencias. Si tomamos como ejemplo el caso de la gente que se dedicó a realizar recortes personales de notas periodísticas, a priori uno diría que esa información es

recuperable en las hemerotecas, pero si en la posteridad se investiga cómo era el hábito de recortar periódicos, los recortes serían fundamentales. No obstante, también hay que poner un límite porque hay factores económicos, culturales, sociales y coyunturas prácticas que hay que tener en cuenta siempre”.

Además de las prioridades, es necesario establecer criterios de organización. Y para eso, el estado de las investigaciones actuales es una buena brújula, pero no debe restringir la mirada: “Tenemos que hacer un orden por lo menos tratando de que un archivo personal se parezca lo más posible a como lo dejó la persona, para que después los futuros usos los hagan los investigadores, y ahí es donde la parte práctica aventaja a la lógica del investigador”, comenta Eugenia. “Nosotros podemos orientar. Pero si yo recibo un fondo de archivo y enseguida adapto su orden físico a las investigaciones que se están haciendo hoy en día, probablemente después sea mucho más difícil reponer ese orden cuando las investigaciones pasen por otro lado”. Sin embargo, sí se deben tomar decisiones: cuáles de esos archivos personales van a ser de mayor utilidad, cuáles tienen más riqueza, qué figuras tienen más gravitación, etc. “Porque no es lo mismo tener cartas, manuscritos, originales mecanografiados que tener recortes de una persona, que se recuperan de otro modo”, precisa Sik.

Hay ciertos acuerdos que dependen de varios factores, entre otros, la figura a la que pertenece ese archivo personal o el tipo de documental. Virginia nos da un ejemplo: “El CEDINCI posee 3.500 cartas de José Ingenieros y los recortes de Macedonio. Y en ese caso ganan las cartas. Por tipo de documental y por la gravitación disciplinar de la figura de Ingenieros”. Un panorama que cambia, si estuviéramos ante las cartas de Macedonio.

La particularidad del archivo, frente a las bibliotecas y los museos, es que está centrado en la persona físico-jurídica que lo produjo y en la finalidad: para qué los creó. Y es fundamental conservar o intentar recuperar esa lógica. Lo mismo sucede con los archivos institucionales. El estado nacional produce para ejercer sus funciones como Estado. Y las terminologías que se usan para ordenar responden a un período histórico determinado. Eugenia ejemplifica a partir del caso del anarquismo: “Si necesito material sobre este movimiento político y recurro al archivo de la policía, quizás no encuentre nada bajo el descriptor ‘anarquismo’, porque el archivo institucional del aparato policial no tenía como misión específica guardar material sobre ese tema. Sin embargo, en su función de ‘cuidar la moralidad’, como se decía en otras épocas, reprimió anarquistas. Y, en ese rol, produjo una cantidad de archivos institucionales. Debo centrarme en la lógica de organización de ese archivo y buscar a partir de otros términos”. Lo mismo ocurre con conceptos que se acuñaron en épocas recientes, como la “eugenesia”. Toda búsqueda sobre eugenesia que un usuario realice en fuentes distantes en el tiempo, agrega Castro, debe ser pensada a partir de correspondencias o términos que se aproximen y, para eso, el archivista realiza ciertas mediaciones. “Hay cuestiones para las cuales la mediación personal no puede ser reemplazada aún con lo digital”, afirma Sik.

**EL PROBLEMA ES COMO SE
CONCIBE EL EXERCICIO DE LA
DOCUMENTACIÓN ESTATAL,
PORQUE CUANDO TIRÁS NO HAY
VUELTA ATRÁS. HAY QUE TIRAR
COSAS, PERO TAMBIÉN HAY QUE
GARANTIZAR QUE LAS
PERSONAS QUE TIRAN ESTÉN
CALIFICADAS PARA TIRAR Y
DOCUMENTEN POR QUÉ LO
HACEN. LO QUE PASA CON ESE
DECRETO ES QUE NO DEFINE
QUIÉN Y CUÁNDO VA A TIRAR. Y
NO ES MENOR. ESTAMOS**

olvido también es un acto que demanda experticia. Es por eso que muchos sectores sociales alertaron acerca de la resolución 44/2016 del 30 de diciembre del año pasado, emitida por el Ministerio de Modernización de la Nación y el edicto 5795/17 del Archivo General del Poder Judicial de la Nación (de febrero de este año). Ambos documentos ordenan destruir todas las causas abiertas en doce juzgados nacionales de Primera Instancia de Instrucción, entre 1941 y 1982, período que abarca desde el primer gobierno de Perón hasta casi el final de la última dictadura cívico-militar[6]. En un afán por despapelizar la información, se pone en peligro el acceso a la memoria y a las fuentes primarias que podrían servir para continuar los juicios contra los represores. Los trabajadores del Archivo General de la Nación tienen como función, entre otras, la evaluación documental y estos decretos le quitan potestad en la “despapelización”. Es por eso que diversos colectivos se pronunciaron en contra y divulgaron una petición para solicitar que se frene la medida.[7] Eugenia comenta: “El problema es cómo se concibe el expurgo de la documentación estatal, porque cuando tirás no hay vuelta atrás. Hay que tirar cosas, pero también hay que garantizar que las personas que tiran estén calificadas para tirar y documenten por qué lo hacen. Lo que pasa con ese decreto es que no define quién y cuándo va a tirar. Y no es menor. Estamos hablando de un archivo institucional”.

Las especialistas nos enseñan acerca de la diferencia esquemática entre el valor primario y el valor secundario de la documentación. Cuando el Estado produce documentos para cumplir sus funciones, estos adquieren su valor primario. Pero el valor secundario es infinito: nunca se sabe qué usos tendrá en el futuro. “Si el Estado decide tirar documentos sin hacer un análisis adecuado, hay cosas que no va a poder probar”, advierte Sik.

Desde esta perspectiva, podemos evaluar la digitalización. Hay formatos, metadatos y procedimientos para garantizar la perdurabilidad de los documentos digitales, pero el riesgo de obsolescencia está siempre presente. El Estado ¿señalan las expertas? tiene que garantizar que lo digitalizado tenga preservación a largo plazo. Otro problema ¿agrega Sik? es a quién pertenecen esos datos cuando las empresas informáticas que los almacenan se localizan en otros países. Eliminar archivos digitalizados es mucho más sencillo que deshacerse de papeles. “Se trata de una cuestión de soberanía y de poder”, coinciden. De ahí la importancia que tiene la preservación de archivos en la construcción de ciudadanía.

[su_box title=»Invitación»] La II Jornada de Discusión y 1.º Congreso Internacional “Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos” se desarrollarán el 19, 20 y 21 de abril de 2017. En el siguiente enlace, se puede consultar el cronograma de actividades: <https://drive.google.com/file/d/0B2sCJh6iuMQyb3NFc0tEZ3ROa1U/view>.[/su_box]

[1] El CEDINCI tiene actualmente un convenio con la Universidad Nacional de San Martín. Cuenta con biblioteca, hemeroteca, archivos y colecciones particulares. Funciona como lugar de trabajo de investigadores, organiza exposiciones y dicta seminarios de posgrado. El acervo inicial se construyó a partir del trabajo de Horacio Tarcus, doctor en Historia e investigador de CONICET y, desde que se inauguró la primera sede en 1998, se fue enriqueciendo con donaciones y compras.

[2] Las actas de las jornadas pueden consultarse en la Web: <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2016/10/Actas-I-Jornadas-archivos-2015-CeDInCI-UNSAM.pdf>

[3] En este sentido, recomendamos la lectura de la nota de opinión de Horacio Tarcus, publicada en Revista Ñ en enero de 2015. Allí sostiene que el coleccionismo privado de manuscritos es la contracara de la falta de políticas de estado en materia de patrimonio archivístico cultural. http://www.clarin.com/rn/ideas/Alegato-coleccionismo-privado-manuscritos_0_Byd32BqDQI.html

[4] Para consultar acerca de los archivos y colecciones: http://old.cedinci.org/Inventario_100_F.pdf

[5] La descripción archivística consiste en la elección de descriptores. “Descriptor” es un término que viene de la bibliotecología y se usa para describir el contenido intelectual de un determinado acervo. Un libro determinado, por ejemplo, Tradiciones agrarias en la República Argentina puede tener como descriptor “Agricultura en Argentina”, “Ruralismo”, etc. Lo mismo pasa con los archivos: al fondo José Ingenieros, en virtud del período socialista que tuvo esta figura, puedo asignarle el “Socialismo en Argentina”, entre otros. Cuantos más descriptores tenga, más fácil será para un investigador llegar a ese fondo y encontrar materiales para su investigación.

[6] <https://www.pagina12.com.ar/26577-archivos-en-peligro>

[7] https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfA5SaHGJlyLkFIfYqN2S9dWA8zm62vITOdP_Hdvu4hBny2yQ/viewform

[Read More](#)